

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 30 de Octubre de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7 094.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 25 de Octubre.

Gobernacion.—Real orden pasando á informe de la seccion de Gobernacion del Consejo de Estado el recurso interpuesto contra el fallo de la comision provincial que declaró la nulidad de las elecciones parciales municipales verificadas en Tortosa los dias 25 y siguientes del mes de Julio de 1882.

Gracia y Justicia.—Real decreto resolviendo el expediente instruido con motivo de la instancia presentada por Policarpa Torices Pereda, solicitando indulto de la pena de siete meses de prision correccional á que fué condenada por delito de lesiones.

Ultramar.—Real decreto nombrando subsecretario del ministerio á D. Manuel Eguilior.

DIA 26.

Presidencia.—Real decreto declarando comprendido en el artículo 6.º de la ley orgánica del Consejo de Estado al presidente de la seccion de Fomento de dicho cuerpo Don Manuel Colmeiro y Pinedo.

—Otro nombrando consejero de Estado con destino á la seccion de Ultramar del mismo á D. Eduardo Leon y Llerena.

Fomento.—Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta la relacion de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Setiembre último en la custodia de la riqueza forestal.

FRAGMENTOS HISTÓRICOS.

(CONCLUSION).

«Que semejante manifestacion debe considerarse como un solemne juramento y como una disposicion tomada en favor de su alma y de la causa del prójimo;

«Que en vano el curador pretenderia quitar su fuerza á la dicha carta, atendiendo á que en ella no se ha indicado cuáles eran los verdaderos padre y madre de la demandante, porque aunque realmente adolece del defecto de esta indicacion, la demandante ha recurrido sin embargo á la prueba testimonial, á las persecuciones y á las conjeturas;

«Que cuando se empieza por pruebas por escrito como en el caso presente, se puede hasta en las cuestiones de Estado introducir la prueba testimonial y todo otro argumento;

«Que si en las causas de Estado, en virtud del principio de prueba por escrito, es tambien admisible la de testigos, se deberá con tanta más razon conservarla en esta causa, en la que sólo se exige un documento, para despues servirse de él en la cuestion de Estado;

«Considerando que las declaraciones judiciales y juramentadas de los testigos María y Maria, hermanas Bandini, resulta con claridad haberse efectuado la convencion hecha entre el conde y Chiappini, de cambiar sus respectivos hijos, en el caso de que la condesa diese á luz una niña y la mujer Chiappini un niño;

«Que el cambio convenido se efectuó, habiéndose verificado el caso precavido;

«Que la niña fué bautizada en la iglesia del priorato de Modigliana, bajo el nombre de María Stella, inscribiéndola falsamente como hija de los esposos Chiappini.

«Que dichas hermanas declaran únicamente sobre la época del cambio que coincide con la del nacimiento de la demandante, alegando la causa de la ciencia, etc.;

«Considerando que del mismo modo es inútil que el procurador oponga la inverosimilitud de dichas declaraciones, pues que no solamente no se encuentran contradicciones en ellas, sino que están apoyadas y confrontadas con una infinidad de otras presunciones y conjeturas;

«Que una de estas conjeturas toma mucha fuerza en la voz pública y en las voces que entonces corrian relativamente al hecho del cambio cuya voz pública, hablando de las cosas pasadas, se cuenta como una verdad y como efecto de una grande ciencia;

«Que esta voz pública está probada, no sólo por las declaraciones de las mencionadas Bandini hermanas, sino tambien por la rectificacion de D. Domingo del Valle y por la de otros testigos de Brisighella y de Rávena, todos legal y judicialmente examinados en sus países y ante los tribunales respectivos;

«Que las vicisitudes á las que se vió sujeto el señor conde son convincentes para creer en la realidad del trueque;

«Que en los autos se ha probado que por consecuencia de las voces esparcidas en Modigliana sobre el cambio en cuestion, el conde de Joinville se vió precisado á abandonar este punto y fué á refugiarse al convento de San Bernardo de Brisighella, de donde, habiendo salido un dia de paseo, se le puso preso, y preso permaneció durante algun tiempo en el palacio de justicia de Brisighella, siendo despues conducido por los guardias suizos de Rávena ante S. E. monseñor el cardenal Legado, que le puso en libertad, etc.;

«Que el conde Nicolás Biancoli Borghi afirma en su exámen judicial que, reconociendo los papeles antiguos de la casa, el Borghi se encontró con una carta escrita en Turin al conde Pompeyo Borghi por el conde de Joinville, y de cuya fecha no se acuerda, pero que contenia estas palabras: «Que el niño cambiado habia muerto, y que sobre este asunto no le quedaba ya ningun escrúpulo;»

«Considerando que el mismo conde Biancoli Borghi alega la ciencia como motivo de su declaracion, etc.;

«Que la realidad del trueque se prueba tambien con el cambio favorable que repentinamente se efectuó en la fortuna de Chiappini;

«Que el mismo Chiappini habló del cambio á un D. Baudini de Varloso, etc.;

«Que la demandante recibió una educacion conforme á su distinguida clase, y no como se hubiera criado la hija de un carcelero, etc.;

«Que claramente resulta de todas las cosas hasta aquí mencionadas, y de otras varias que existen en los escritos, que María Stella fué falsamente inscrita en la fé de bautismo como hija de los esposos Chiappini, y que debe su nacimiento al conde y á la condesa de Joinville;

«Que es, por consecuencia, de toda justicia acordar que en la fé de bautismo se haga la correccion que ahora reclama la misma Maria Stella;

«En fin, que el doctor Tomás Chiappini, lejos de oponerse á la demanda, se ha hecho contumaz, etc.;

VII.

«Habiendo repetido el muy santo nombre de Dios, decimos, mandamos y juzgamos definitivamente que se deben negar, como negamos, las excepciones de dicho señor curador defensor convenido; queremos y ordenamos que se tengan como negadas, y por consecuencia, hemos tambien dicho, mandado y definitivamente juzgado que se proceda á rectificar y corregir la fé de bautismo de 17 de Abril de 1773, inserta en los registros bautismales de la iglesia prioral de San Estéban, papa y mártir, Modigliana, diócesis de Faenza, en donde se dice que Maria Stella está declarada como hija de Lorenzo Chiappini y de Vicenta Diligenti, y que por el contrario, se debe proceder á declararla como hija del conde Luis y de la condesa N. de Joinville, franceses, á cuyo efecto habemos igualmente mandado que la rectificacion en cuestion se haga de oficio por nuestro escribano, dando tambien facultad al prior de la iglesia de San Estéban, papa y mártir, de Modigliana, diócesis de Faenza, para dar copia de la fé, así rectificada y corregida, á todos los que puedan pedirla, etc.

«Considerando que yo he pronunciado—el canónigo dean—Valerio Roschi, provicario general.

«El presente fallo ha sido pronunciado, dado y promulgado por sus escritos, por el muy ilustre y muy reverendo monseñor pro vicario general presente en su audiencia pública, y ha sido leído y publicado por mí, escribano abajo firmado, el año del nacimiento de N. S. J. C. 1824, hoy 29 de Mayo, bajo el reinado de N. S. Leon Papa XII P. O. M. el año I de su pontificado y estando presentes, entre varias otras personas, D. Juan Recci, escribano, y el doctor D. Tomás Beneditti, abogados de Faenza, testigos.—Angel Morigni, escribano general episcopal.

VIII.

Rectificacion de la fé de bautismo.

«Hoy 24 de Junio de 1824, etc., etc.

«Habiendo trascurrido el término de diez dias, tiempo señalado para las apelaciones desde el dia de la notificacion respectiva al fallo pronunciado por este tribunal eclesiástico de Faenza, el 29 de Mayo último, en el proceso de S. E. Lady María Newborough, baronesa de Stemberg, contra el conde Carlos Beudini, natural de Faenza, como curador judicial representante del conde Luis y la condesa N. de Joinville y de todo otro ausente, no comparecido, que tuviese ó pretendiese tener interés en causa, así como contra el doctor Tomás Chiappini, domiciliado en Florencia, Estados de Toscana, sin que

nadie haya presentado apelacion, yo el infrascripto, en virtud de las facultades que me ha dado el indicado fallo, he procedido á la ejecucion de la misma sentencia, rectificando la fé de bautismo, reproducida en el proceso y concebida en estos términos:

«En el nombre de Dios, amen.—Yo el infrascripto, canónigo capellan, cura de la iglesia prioral y collegial de San Estéban, papa y mártir, tierra de Modigliana, en los Estados toscanos, diócesis de Faenza, certificado: haber encontrado en el libro IV de bautismo la memoria siguiente: Maria Stella Petronila, nacida ayer de los esposos Lorenzo, hijo de Fernando Chiappini, alguacil público de esta tierra, y de Vicenta Diligenti, hija del difunto N. de esta parroquia, fué bautizada el 17 de Abril de 1773 por mí, canónigo Francisco Signani, uno de los capellanes. El padrino y la madrina lo fueron Francisco Bandelloni, archero, y Stella Ciavatti. En fe de lo cual, etc... En Modigliana á 16 de Abril de 1824.

—Caetan Vidani, canónigo, etc... Yo he procedido, digo, á la ejecucion del mencionado fallo, haciendo la indicada correccion que definitivamente ha tenido lugar, en esta forma y términos: Maria Stella Petronila, nacida ayer de los esposos conde Luis y condesa N. de Joinville, franceses, residentes entonces en la tierra de Modigliana, fué bautizada el 17 de Abril de 1773 por mí, canónigo Francisco Signani, uno de los capellanes. Los padrinos lo fueron Francisco Bandelloni, archero, y Stella Ciavatti.—Angel Morigni, escribano del tribunal episcopal de Faenza.»

Hasta aquí hablan documentos judiciales.

Vean nuestros lectores el párrafo que sigue á las anteriores copias, y que trascribimos íntegro:

«En este caso ni siquiera seria francés el hombre que tan vergonzosamente acaba de dejar la Francia (1), seguido de tantas maldiciones de nuestro corazon. Si á este hecho se añade la despreciable declaracion que su padre Luis Felipe José, llamado Igualdad (el Orleans regicida), hizo en la municipalidad de Paris en 1792, «sobre la mala conducta de su madre y la ILEGITIMIDAD de su nacimiento» (2), se estará bien seguro de que en las venas de esta familia no circula ni una gota de sangre de Enrique IV.»

Nosotros ni ponemos ni quitamos en el relato que de hechos curiosísimos, referentes á la segunda rama borbónica, copiamos de la notable obra del Sr. Michaud.

(1) El autor escribió el libro de donde tomamos estos datos pocos meses despues del destronamiento de Luis Felipe I, ocurrido en Febrero de 1848.

(2) Se declaró hijo de un cochero llamado Lacroix, que en 1810 hemos conocido en Paris en los últimos años de su vida, y que efectivamente se parecia mucho al duque de Orleans; habia sido cochero en casa del banquero Duruet.

RUMORES POLITICOS.

Madrid 27 de Octubre.

En algunos círculos se ha levantado una verdadera cruzada contra los conservadores que no dimiten sus altos puestos, no obstante el cambio de gobierno. Esos conservadores cobraron del presupuesto con Cánovas, con Sagasta, y ahora con Posada Herrera. ¿Tendrán anchas tragaderas?

En el Consejo de Estado hay nada menos que diez, los Sres. Fabié, Cárdenas, Magaz, Santillan, Dacarrete, Santos, Madrazo, Amblard, Retortillo y Sanchez Mora. No es extraño si tantos conservadores hay en el alto cuerpo consultivo, que a veces se emitan informes tan extraños sobre cuestiones que afectan al progreso y prosperidad del país. Y es que en muchas cuestiones prevalece el estrecho criterio político de los conservadores.

En otro alto cuerpo, en el Tribunal de cuentas, hay nada menos que ocho personajes conservadores, entre ellos el presidente. Y para que no marre la cuenta, ahí van los nombres. Me refiero á los Sres. Alvarez, Fonseca, Martinez, Michelena, Botella, Sanchez Molero, Grotta y Chacon. todos de abolengo conservador y muy conocidos entre las huestes canovistas.

Pues si me propusiera hacer un recuento en las demás dependencias y centros del Estado, no necesitaría la linterna de Diógenes para ver que abundan los empleados del partido conservador.

Los fusionistas tuvieron que respetarlos por ciertas influencias, y lo mismo ocurrirá seguramente al ministerio Posada Herrera.

* *

Son muchos los periódicos que dan á entender, como cosa cierta, que caso de no ser bien recibido por las Cortes este gobierno, le será entregado el decreto de disolución. La cosa no puede ser mas grave.

* *

Se habla de crisis ministerial. Dícese que el ministro de Hacienda Sr. Gallostra se muestra disgustado con sus compañeros, y que manifiesta el propósito de retirarse. Los amigos del gobierno niegan que esto sea cierto.

* *

La política ha vuelto á animarse algun tanto, gracias á una serie de noticias de efecto que se han lanzado á los vientos de la publicidad hablada, anoche, y que ya hoy son la comidilla de la prensa periódica.

Empezó la cosa por decirse que el Rey estaba enfermo de algun cuidado, razon por la cual no se habia podido celebrar consejo de ministros bajo su presidencia. Afortunadamente la noticia no era exacta, pues si bien S. M. se sintió algo molesto de la garganta, la cosa no merecía la pena; pero lanzada la gente en el camino de las invenciones, ya no era cosa fácil retroceder, y se dijo que el Sr. Moret estudiaba un *can-can* de gobernadores de tal magnitud, que roncon solo cinco de los que hoy ocupan estos puestos quedarían en ellos.

Y ¡aquí fué Troya! Los periodistas gritaban como condenados, distinguiéndose la fracción Alonso Martinez que en un arrebatado impropio de gentes serias, llegaron hasta á decir: «á estas gentes habrá que echarlos á tiros.» ¡Están locos! y tan locos que hasta dicen lo que no sienten, pues yo no puedo creer que los hombres que combatían tanta energía la *revolucion*, pretendan ahora hacer pronunciamientos.

Otra noticia vino á colmar la medida de la corta prudencia de los fusionistas, y esta fué, que uno de esos amigos imprudentes y temerarios, dijo que el Sr. Mártoz decía, que el ministerio no era ni representaba la conciliación, y que por lo tanto, ó los amigos del gobierno anterior se *superditaban*, ó se prescindía de ellos en absoluto.

Como estarían los ánimos de los políticos puede calcularse con saber que este absurdo fué creído á piés juntillos, como si fuese admisible que D. Cristino trabajase contra su propia obra cuando apenas si ha comenzado á recojer el punto de su trabajo.

El Sr. Mártoz ahora como siempre, trabajará por destruir al gobierno, pues toda su vida gozó en la destrucción; mas por ahora no es de temer que lo haga; quiere la unión, desea la concordia,.... andando el tiempo ya será otra cosa.

UN DRAMA EN LA HAYA.

En la capital de Holanda ha ocurrido hace pocos dias un hecho novelasco de fatales consecuencias.

Dos señoras, tia y sobrina, que vivían en la calle de Pinsengracht, volvieron á su casa en coche despues de haber pasado toda la tarde en una fiesta de familia.

La tia bajó la primera del carruaje y entró en la casa. La sobrina bajó detrás é iba á seguirla, mas en el momento en que puso el pié en el estribo, sonaron dos tiros de revolver, y la jóveu cayó herida de una bala en la cabeza.

Al mismo tiempo un hombre penetró precipitadamente en la casa, y cerraba la puerta por dentro con llave.

Apenas estuvo dentro, sonaron otros dos tiros, llenando de alarma y de ansiedad á la mucha gente que ya habia acudido al escucharse los primeros disparos.

Unos se esforzaban por romper la puerta y penetrar en la casa; otros, mientras tanto, llevaban á la jóven herida á una casa inmediata, prodigándola todos los auxilios necesarios.

Mas la puerta ofrecía una resistencia invencible, y la muchedumbre se agolpaba exasperada, dando gritos de furor.

Al fin se abrió una ventana y por ella apareció la tia y arrojó la llave de la puerta.

Abierta esta, penetraron todos en tropel, precipitándose en la casa, mas los que iban delante cayeron en las escaleras al tropezar con un cuerpo ensangrantado, tendido en medio de ella.

Era el del asesino que se habia disparado dos balas en la garganta.

El asesino-suicida es un oficial pensionado de las Indias, que habia querido vengarse de los desdenes de la jóven, cuya mano habia pretendido.

Sobre el suceso se hacen muchos y muy variados comentarios.

El oficial y su victima eran primos.

El estado de ambos es muy grave y se desespera de salvarlos.



La República Argentina, cuya poblacion es de tres millones, sin contar los pocos indios que aún existen, tiene en tráfico, ó próximos á entregar al tráfico, 5.655 kilómetros de via férrea, á saber: en tráfico 3.001 kilómetros, en construccion 2.654 kilómetros. De estos últimos, más de la mitad estarán terminados antes de un año. El ferro-carril Andino, que ligará en dia muy próximo las capitales de las Repúblicas Argentina y de Chile, quedó abierto al tráfico hasta la Villa de la Paz (provincia de Mendoza), el dia 15 de Agosto, y en Mayo próximo la locomotora entrará en la ciudad de Mendoza, al pié de la cordillera de los Andes, que divide las dos mencionadas Repúblicas.

El ferro-carril Central Norte llega actualmente á la ciudad de Tucuman. Los trabajos de prolongacion hácia las provincias de Salta y Jujuy continúan con actividad, y antes de dos años estarán terminados hasta la frontera de Bolivia. Ya se han hecho arreglos con el gobierno de aquella República para continuar este ferro-carril hasta la capital de Bolivia.

La ciudad de Buenos-Aires, capital de la República Argentina, tiene hoy 360.000 habitantes, de los cuales la tercera parte son extranjeros. La extension del municipio de la ciudad es próximamente de 4.500 hectáreas. En casi todas las calles de la ciudad hay tranvías, pertenecientes á tres compañías inglesas y dos argentinas. La extension de sus líneas es de 150 kilómetros y transportan anualmente 18 millones de pasajeros. El capital empleado en estas empresas es de 20 millones de pesos fuertes, y la entrada anual por pasajes asciende á dos millones de pesos fuertes.

Toda la República está cruzada por telégrafos, y se halla tambien en comunicacion telegráfica con todo el mundo: con los Estados-Unidos está ligada por dos cables, uno por el Atlántico y otro por el Pacífico. El sistema de comunicacion por teléfono y parteléfono, establecido hace apenas dos años, ha hecho tales progresos y se ha pro-

pagado de tal modo en Buenos-Aires, que hoy la ciudad está materialmente cubierta de una red de hilos eléctricos. Pronto se establecerá una línea telefónica entre Buenos-Aires y Montevideo (200 kilómetros) y otra entre Buenos-Aires y Rosario (300 kilómetros). Cada una de estas ciudades está ya ligada por dos líneas telegráficas.

El 1.º de Enero de 1883, la extension de las líneas telegráficas en la República Argentina era de 13.546 kilómetros, con un desarrollo de hilos de 23.288 kilómetros. Despues de esa han abierto algunas líneas más, y el Congreso acaba de autorizar al gobierno á gastar 280.000 pesos fuertes para completar el sistema telegráfico de la República Argentina.

NOTICIAS GENERALES.

Con motivo de la reaparicion del cólera en Egipto, la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, ha dispuesto se redoblen las precauciones sanitarias con las precedencias de aquel país, haciendo responsables á los directores de los puertos de cualquier infraccion que se cometa.

Leemos en un periódico de Madrid: «Por tercera vez ha aparecido en los mares de Europa, la serpiente marina.

Hace pocos dias algunos pescadores ingleses tuvieron ocasion de verla cerca del litoral de la Gran Bretaña.

Andaba con una velocidad de 25 millas por hora.

Por espacio de 10 minutos recorrió un trayecto de cuatro ó cinco millas.

Se calcula que media de 50 á 80 piés de longitud.»

Parece se pretende que la *Gaceta Oficial* pase á una empresa particular que explote este servicio.

En los años de 1867 y 1868 se hizo igual ensayo. El resultado fué tan fatal que se interrumpió la publicacion, se hizo de mala manera y el empresario quedó debiendo una cantidad respetable al tesoro.

Deseamos no suceda ahora lo mismo, caso de llevarse á cabo.

Los diarios de Madrid y de Barcelona dan estensos pormenores de la organizacion del robo y de los ladrones en ambas poblaciones.

No nos extraña esto, puesto que sabido es lo poco que vale la policia española.

Lo que nos extraña es que no haya un hombre de inquebrantable carácter y buena voluntad, que acabe con tanto escándalo.

Es todo cuanto hace falta y buen ejemplo de ello es el haber acabado el Sr. Zugasti con el bandolerismo en Andalucia, que tan amenazador se presentaba.

Querer, es poder.

Un comerciante en vinos y aficionado á los trabajos estadísticos, nos proporciona los siguientes curiosos datos:

En el puerto de Cette se desembarcan por término medio diariamente 1.400 pipas de vino de á 600 litros cada envase. De estas, las dos terceras partes proceden de los puertos españoles del Mediterráneo y las restantes de los de Italia. Tan solo de Benicarló se importaron el año pasado 30,000 bocoyes de este caldo.

En la capital de Francia, Paris, se consumen al dia, por término medio, 1.000 bocoyes de á 600 litros cantidad proporcionada á los dos millones de habitantes residentes en aquella populosa villa.

BOLETIN OFICIAL del dia 27 de Octubre de 1883.

Ministerio de Hacienda.—Reales órdenes desestimando las solicitudes de los Ayuntamientos de Cangas de Tineo, Antol, Aver, Tobarra y Yeste para la rebaja en el cupo de consumos.

Providencias Judiciales.—Edicto del Juez de primera instancia de Sorbas.

Ayunamientos.—Edicto del de Roquetas y extracto de las sesiones verificadas por el de Tahal.

MISIONES.

Dos reverendos padres procedentes, no sé de qué convento, han estado unos dias predicando allá en el Astillero.

¡Oh qué sermones tan sentimentales predicarian ellos; que las mujeres derramaban lágrimas tan grandes como huevos!

¡Qué sermones serian que un devoto —¡asombrosos, incrédulos!— se cayó desmayado de repente y se rompió el chaleco!

Llegó, por fin, el dia en que los padres con mucho sentimiento iban á despedirse de los fieles y las *fiestas* del pueblo.

¡Qué estremos de dolor! ¡Cuántos suspiros! ¡Cuántos adioses tiernos! Tan solo con las lágrimas habia para un canal de riego!

Los Padres conmovidos hondamente sacaron los pañuelos y de afliccion en prueba se limpiaron..... las narices con ellos!

Luego, por consolar á aquellas almas que estaban sin consuelo, se dirigió á las gentes el mas gordo de los dos reverendos.

—«¡Hijos míos! les dijo con voz trémula: «vuestro dolor inmenso «vamos á mitigar al despedirnos «dejándoos un recuerdo.»

«¿Qué recuerdo mejor para vosotros «que ir á casa y traernos «los cuartos que tengais, como limosna «para el pobre San Pedro?»

Un murmullo se oyó en el auditorio con prolongado eco, que igual pudo decir: «*Con alma y vida!*» que: «*No tenemos suelto!*»

Pero al fin se reunieron DIEZ MIL REALES, entre duros y perros, que fueron á parar á las alforjas de los dos misioneros.

¡Diez mil reales en múltiples monedas! ¡Diez mil! ¡Quinientos pesos! De par en par las puertas de la gloria tiene ya el Astillero.

Los pobres, que son muchos, y carecen del preciso sustento, están llenos de júbilo... y de hambre; pero esto es lo de menos.

¿Qué importa que no coman, si ya tienen un rincón en el cielo: porque la recompensa es para todos los vecinos del pueblo?

Los frailes se marcharon en seguida con los quinientos pesos ¡Y luego dicen que en España solo se puede ser torero!!

GACETILLAS.

Lo que corre.—La veleta marcaba ayer vientos favorables para los izquierdistas locales.

Segun uno de los miembros mas bulliciosos de esa fraccion política, la comision expedicionaria que fué á Madrid, ha conseguido que el Sr. Moret satisfaga todas sus aspiraciones.

En la cuestion de Gobernador tambien parece que se ha triunfado.

Hasta corrieron rumores ayer de que se solicitaba, con gran empeño, la vuelta de don Eduardo Gonzalez Rivera, como medio indirecto de que los Sres. Lirola y Albertosa abandonen el Ayuntamiento.

Ya han venido dos cesantías de funcionarios subalternos de correos.

Están pedidas las plazas de 1.º y 2.º inspector de Orden público.

Estos dias se nota que ha aumentado el servicio en la estacion telegráfica.

En la prevision de que las Cortes se disuelvan, el Sr. Navarro Rodrigo no quiere soltar prendas y se mantiene en una actitud reservada.

¿Si pensará salir otra vez por Sorbas? El juéves llega la Comision izquierdista y entonces estallará la bomba.

Como en Egipto.—Con el indispensable acompañamiento de música, vimos pasar la tarde del sábado tres entierros de niños por la puerta de Purchena.

Ocioso es que manifestemos que los cadáveres de dichas criaturas iban al descubierto, y uno de ellos, cuya corrupcion habia sido rápida, iba dejando en pos una estela de miasmas, que obligaba á muchos transeuntes á taparse las narices.

Ignoramos porqué no se acatan en esta ciudad los preceptos de varias reales órdenes que prohíben este abuso, y esperamos que el Sr. Betegon haga entender á la Alcaldia el deber que tiene (y que no cumplen) de mirar por la salud del vecindario.

Loteria.—En el sorteo verificado en Madrid el dia 26 ha tocado el primer premio, segunda serie, al número 21.093, vendido en esta capital.

Damos la enhorabuena á los agraciados.

Procedentes del Colegio de San Pablo, que dirige el reputado profesor Sr. Cebrian, han sido examinados de ingreso para pasar á 2.ª enseñanza en el mes de Setiembre próximo pasado, veinte y tres alumnos, diez y seis de las cuales han merecido calificacion de sobresalientes.

En el curso anterior pasaron tambien de este Colegio á 2.ª enseñanza veinte alumnos, obteniendo doce de ellos la misma brillante calificacion.

La elocuencia de tales resultados es la más eficaz recomendacion de este acreditado establecimiento.

Alcaldes de barrio.—Un suscriptor nos escribe preguntándonos si los Alcaldes de barrio están considerados como Autori-

dades ó son simplemente agentes de la autoridad.

Contestaremos lo que sigue:
Los alcaldes de barrio, dada la manera como eran nombrados, según la ley municipal de 20 de Agosto de 1870, tenían consideraciones de autoridad, ejerciendo jurisdicción propia y así lo reconoció el tribunal Supremo por sentencia de 29 de Enero de 1874: pero la variación introducida por la ley municipal vigente de 2 de Octubre de 1877,—en cuanto á la forma del nombramiento y separación de los alcaldes de barrio respecto á la anterior ley—y el texto expreso de los artículos 116 y 202 de la vigente,—en cuanto á las atribuciones que les son concedidas, ejerciendo funciones delegadas por los tenientes alcaldes,—han sido causa de que aquel Alto Tribunal, declarara posteriormente, que todas las circunstancias citadas «no consentían se les atribuya carácter de autoridad para los efectos siempre restrictivos de la ley penal, teniendo por lo tanto solo el carácter de *agentes de la autoridad*» (Sentencia de 10 de Marzo de 1879).

Son los alcaldes de barrio agentes de la policía judicial por el núm. 3, art. 433 de la ley de enjuiciamiento criminal ó 191 de la Compilación.

Merece elogios.—El sábado celebró sesión, según se nos asegura, la Junta Provincial de Sanidad, y se dispuso oficiar al Sr. Obispo, Alcalde y demás autoridades haciéndoles saber el acuerdo adoptado para que en el próximo día de difuntos permanezcan cerradas las puertas del cementerio y no se permita la entrada del público en aquel sagrado recinto en evitación de los peligros que pudieran originarse á la salud dada la constitución médica reinante.

Es una medida que aplaudirán, como nosotros, todas las personas que se preocupan de la higiene y de las precauciones que deben observarse en todo país civilizado.

Nuestro estimado amigo don Antonio Campoy Robles, viudo de la señora D.^a Irene Rapalo y Torello, y los hijos, padre, hermanos, hermanos políticos, tios sobrinos y demás parientes de la expresada señora, nos suplican que en su nombre demos las gracias á todas las personas que acompañaron sus restos mortales á la última morada el día en que se verificó el sepelio de su cadáver, encargo que cumplimos con mucho gusto.

Pleito.—Ha comenzado en Granada la vista del ruidoso proceso seguido contra D. José y D. Miguel Rodríguez Palacios por el Marqués de Salar.

El Sr. Valverde lleva tres sesiones invertidas en su discurso de acusación y dice que todavía le queda materia para dos días más.

De la lectura rápida que hemos hecho de los antecedentes y motivos de la causa expuestos por el abogado Valverde, resulta algún parecido entre este proceso y los de la *Mimo negra* de Jerez, solo que allí los autores eran miserables jornaleros sin instrucción alguna y aquí son señores muy encopetados.

El cónsul de España en Mogador, Sr. Lozano Muñoz, que terminada la exploración por la costa occidental del África en busca del lugar en donde estuviera emplazada la factoría de Santa Cruz de Mar Pequeña, quedó en Tanger, esperando la solución del Gobierno español, ha sido llamado á Madrid por orden superior y esperamos, conocidas las condiciones que adornan á dicho funcionario, que expondrá clara y brevemente á los nuevos gobernantes el resultado de su misión y los únicos medios expeditos y hábiles de dar cima á una cuestión que empezó por preocupar la atención pública, por excitar la curiosidad de las naciones europeas y de la cual pende seguramente nuestro prestigio, toda vez que como capital para la honra de España puede considerarse el pronto y exacto cumplimiento de la cláusula del tratado de Wad-Ras que con tan importante asunto se relaciona.

Esta nueva incidencia que se deja sobre el tapete al nuevo ministerio creemos, conocidos sus antecedentes, que ha de tener un término inmediato.

Recordamos á los mozos de 18 años la obligación en que se hallan de acudir al Ayuntamiento para efectuar la inscripción en el libro registro correspondiente: á los de 19 para su inclusión en el alistamiento para el reemplazo del año próximo, pues de no efectuarlo pueden sufrir los perjuicios de consideración, según previene la vigente ley de reclutamiento.

Nos parece que debieran publicarse oficialmente en el «Boletín», por más que no haya disposición que á ello obligue, las notas de ingresos mensuales que tienen los establecimientos benéficos provinciales, de las que se da cuenta solo á la Comisión provincial, así como el movimiento mensual. Eso serviría de mucho para ilustrar á las personas caritativas sobre los recursos y necesidades de esas casas, y á que ayudaran con sus donativos á cubrir aquellas más perentorias, á que no pudiese acudir el auxilio oficial por falta de recursos.

Vacante.—Se halla la plaza de médico titular del pueblo de Roquetas dotada anualmente con la cantidad de 975 pesetas, pagaderas de los fondos municipales por la asistencia gratis de los pobres de solemnidad.

Ya por repetidas veces se ha dado el orden de que no dejen de noche en la

vía pública carros y coches, libertad que se permitían los que temporalmente paraban en ciertas posadas, y tal prohibición fué absoluta en vista de las fundadas reclamaciones que hicieron algunos vecinos. reclamaciones secundadas por la prensa.

Pero la orden dictada ha debido caer en desuso como si ya no fuera necesaria, y nos aseguran que algunas calles, si bien no en el centro de la población, aparecen con estorbos sin que se ponga indicación que evite al que transite en noches oscuras se rompa el bautismo cuando mas descuidado esté, suponiendo que sigue cumpliéndose lo mandado por la autoridad local en diversas ocasiones.

Observaciones fisiológico cosmopolitas de un *touriste*, con respeto á las mujeres:

La mujer italiana es amorosa por temperamento; la española, por placer: la alemana, por sensualismo; la rusa, por corrupción; la oriental, por costumbre; la austriaca, por virtud; la polaca, por esencia; la flamenca, por deber; la inglesa, por higiene; la criolla, por instinto; la americana, por cálculo; la provinciana francesa, por aborrecimiento, y la parisiense, por curiosidad.

Funcion de despedida.—El periódico *El Correo* escribe desde Zaragoza, entre otras cosas, lo siguiente:

«Con una brillante serenata le obsequió en la noche del viernes la Rondalla Zaragozana; se cantó la Jota Aragonesa que hizo repetir el eminente tenor, quien agasajó espléndidamente á los músicos, y terminó la expansiva fiesta á las dos de la madrugada.

En la noche de ayer tuvo lugar en Goya el beneficio de Gayarre y funcion de despedida.

Para ello estaba dispuesto un notabilísimo programa, una *miscellaneous* donde figuraban las mejores joyas musicales que han bordado la rica aureola de gloria que universalmente se admira en Gayarre, nuestro compatriota insigne.

El lleno fué, si cabe, mayor que en los otros días; á primera hora de abrirse el despacho de billetes no quedó en él ni una localidad, ni una entrada.

Vióse ayer, como nunca, favorecido le afortunado coliseo de la calle de San Miguel El eminente tenor recibió ayer una de esas grandiosas ovaciones, imposible de describir; es necesario presenciarlas.

En pie los espectadores, aplaudiendo con delirio, agitando los sombreros los hombres, derramando lágrimas de entusiasmo las mujeres, y prorumpiendo todos en vivas á Gayarre, obligándole á salir al palco escénico repetidísimas veces, á la par que á sus pies caían flores y versos. Tal es la ovación, pálidamente reflejada, que anoche se tributó á Gayarre despues de haber cantado de inimitable modo, como solo él sabe hacerlo, el *Spirto gentil*, con el que dió adios á los zaragozanos que guardarán imperecedera memoria del acontecimiento musical de ayer noche.

El eminente tenor recibió además varios regalos, y, entre ellos, una preciosa corona de plata, oro y brillantes, y una imagen de la Virgen del Pilar de gran tamaño y valor.

Compartieron también con él los honores de la fiesta, la señorita Incera, que fué obsequiada con un rico brazaletes, y los Sres. Laban y Merolos.

Los coros y la orquesta, á la altura del lucimiento del espectáculo.

Esta tarde será obsequiado el célebre cantante con el banquete con que desean agasajarlo los representantes de la prensa y algunos de sus amigos.

Promete estar brillante, y tendrá lugar en la hermosa quinta que en las inmediaciones de esta capital posee D. José Celestino.

Plomo.—Este metal sigue fijo en Londres. En la primera quincena de Setiembre se han importado en la Gran Bretaña 23.768 galápagos de plomo de España y 9.763 de otros países.

La corona de la hermosura en la mujer es indudablemente la cabellera, y para obtener y conservar hasta el fin una hermosa, abundante, suave, perfumada y rica de ondulaciones, basta solamente usar con asiduidad la admirable preparación conocida con el nombre de Tónico Oriental para el cabello.

El mágico efecto de este asombroso Tónico se produce no solo en el cabello sino también en la barba y los bigotes, comunicándoles un brillo y una sedosidad exquisitas.—19.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Unguento Holloway.—La farmacopea no cuenta entre los numerosos productos químicos nombrados en sus páginas ninguno que obre con igual eficacia en los casos de lumbago, ciática, tic-doloroso ó dolores musculares ó nerviosos de cualquier género, como las Píldoras Holloway. Las dolencias de esta naturaleza tienen comunmente por origen la impureza de la sangre y los malos humores, y hasta que estos son corregidos no puede verificarse cura alguna permanente. Las medicinas ordinarias no confieren sino un alivio temporal y acaban generalmen-

te por dejar chasqueado al enfermo. El Unguento Holloway se introduce en el sistema del mismo modo que la sal penetra la carne; y las Píldoras del expresado nombre tomadas simultáneamente ayudan y aceleran grandemente la acción del bálsamo removiendo las obstrucciones de toda especie y dando á toda la organización corpórea un tono saludable.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—San Claudio, martir.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 28 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Denia, vapor Rita.

DESPACHADOS.

Para Garrucha, balandra San Joaquín.

Para Id. laud Pepita.

Para Málaga, pailebot San José.

Para Liverpool, vapor Maggie.

El Independiente

DE

LINARES.

Periodico político, literario y de minería.

Publica artículos políticos y de intereses generales, dedicando especial atención á los asuntos mineros, en cuya sección publica todas las noticias interesantes á esta industria y los precios de los mercados con arreglo á datos telegráficos diarios.

Los números de los miércoles contienen unas páginas literaria, con artículos y poesías originales de reputados autores. Contratos de *anuncios* á precios convencionales.

La suscripción en toda España 3 pesetas trimestre.

Dirigirse al administrador D. Martín Molina, en Linares.

ALAMBRES GALVANIZADOS

para parrales

DE UNA DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE BÉLGICA.

En el establecimiento de los Sres. Sanchez, Coca y Compañía, calle de Granada frente al taller de D. Sebastian Lopez y plaza de San Sebastian al almacén de D. Gerónimo Abad, se admiten pedidos de alambre para la próxima postura, y se hallan de manifiesto los precios y muestras como tipo de los que se han de recibir.

Por consecuencia de un importante pedido que esta casa ha contratado con la de Bélgica, es un acontecimiento el precio á que pueden conseguirse dichos alambres, así como su buena calidad, que sería hoy un absurdo el empleo de la soga, cuyo sistema, tan costoso como inseguro, reclama una respetable cantidad de puntales.

Se admiten pedidos hasta el 15 de Noviembre próximo.

Interesante al Público.

Queda establecido en el Matadero público un servicio esmerado y á imitación de otras capitales, para el degüello de cerdos en la presente temporada que podrán utilizar los vecinos de esta ciudad por el ínfimo precio de cinco pesetas por cada uno llevado á domicilio.

También encontrará el público, canales de cerdos de todos precios garantizados por el Maestro veterinario del establecimiento, á precios muy económicos.

A LOS AGRICULTORES

Molinos de viento automáticos para elevar agua, moler trigo corcho y otros usos máquinas de vapor trituradores ó molinos de aceituna perfeccionados, prensas para aceite y uva, desgranadores de maíz, arados de hierro, aventadoras, molinos harineros, norias de hierro, arietes hidráulicos etc. etc.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA

Real 19, Almería.

LA HABANERA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

DE

Ginesa Lopez é Hijo,

10 y 12, *Marín*, 10 y 12,

ALMERIA.

Los queños de esta gran fábrica único en su clase en esta Capital en sus aparatos, no ha omitido gasto alguno para mon-

tarla al nivel de las que existen en las principales capitales, así es, que cuentan con grandes talleres para toda clase de chocolates, tanto en los usuales como en las clases especiales, pues á causa de sus referidos aparatos tiene por precisión que salir bien molido el cacao, y no dejar solaje alguno en la jicara ó taza.

Sabido es que todos los chocolates que están fabricados en la piedra ó rodillo, ó en aparato de escasa fuerza, no pueden estar tan bien perfeccionados como en los aparatos de vapor.

Precios usuales á 3, 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales libra.

Chocolates espectales.

Soconusco desde 20 rs. hasta el precio que se desee.

Superfino.	16 rs.	} Con vainilla
Naranja.	12 »	
Rosa.	12 »	
Limon.	12 »	

Vainilla de 8 rs. en a telante.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

CARRERAS ESPECIALES,

establecida en Almería, Plaza de Santo Domingo, núm. 11, dirigida por los señores D. Segundo Cuesta, ingeniero de montes, y D. Domingo Giménez y D. Pedro Bianchi, ingenieros de minas.

SE VENDE UNA GONDO Sla y una Victoria, ambos carruages con sus correspondientes tiros de caballos.

En esta imprenta darán razón.

AL PÚBLICO.

La acreditada Litografía de H. Navarro de Vera, única en Almería, que durante diez años ha estado en la Glorieta de San Pedro, se ha trasladado á la calle de Ricardos, número 6.

(La calle de Ricardos, está situada entre la citada Glorieta de San Pedro y el Paseo del Príncipe.)

AVISO.

Se alquila la antigua panadería de Albacete, en la calle de Sócrates.

Tiene además del obrador con el horno, habitaciones para vivir y otras que sirven de depósito para leña.

En esta imprenta darán razón.

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

J. QUIÑONES.

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

Galletas.

Las clases mas finas y que mas fama y aceptación han tenido por su delicado paladar y buenos aromas desde hoy las encontrarán en la Palma Catalana e a horas en la misma.

Igualmente hallarán los exquisitos bizchos de Reims únicos para el chocolate.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PLATERÍA CHRISTOFLE.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878

EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

GRAN PREMIO

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878

EL UNICO concedido al arte de platero en metales plateados.



CHRISTOFLE

y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras. Unicas garantias para el comprador.

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la *marca de fábrica* colocada al márgen y el nombre de **CHRISTOFLE** escrito con todas sus letras.

CHRISTOFLE y Comp.^a, en PARIS.



CHRISTOFLE

y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras. Unicas garantias para el comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA MEJOR DEL MUNDO. MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.^o Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Silvana.

SERVICIO REGULAR SEMANAL EN DIA FIJO PARA ORAN.



El nuevo y magnífico vapor VICTOR

Saldrá para Orán todos los mártes á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Se despacha por los Sres. Villalobo Hermanos, plaza de Bermudez número 3.

VINOS DE VALDEPEÑAS. ANTONIO VILLEGAS

17 Wamba 17.

Ha recibido en comision una considerable partida de vinos Valdepeñas tinto y blanco, clase superior, procedente de la reputada casa cosechera y exportadora de los Sres. Roca Olmedo y Villa de Valdepeñas. Su precio por arrobas es á sesenta reales, y cuatro una botella con casco.

Los pedidos de seis botellas en adelante se sirven á domicilio sin aumento en los precios.

Se admiten los cascos vacios que lleven la marca de este establecimiento y se abona un real por cada uno.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar es germen de las enfermedades que de año en año, causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde memento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET, S.^a

FÁBRICA Y OFICINAS: 121, Rue Oberkampf, PARIS



Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el Estrangero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y Letrinas.

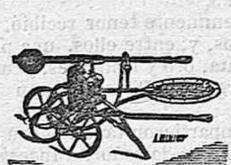
150 MEDALLAS

GRAN MEDALLA DE ORO

ACADEMIA NAC.^o DE FRANCIA 1878.

5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878.

CABALLETE DE LA R. O. DE PORTUGAL 1881



La Casa BROQUET, á instancias de su numerosa Clientela, acaba de enriquecer su fabricacion con una nueva Bomba de Piston y Volante, cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos, para los vinos cargados de granillos y racimos. — PEDIR EL CATALOGO.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de alambres galvanizados para parrales, de la casa mas acreditada de Francia, tigras para podar, y aparatos para atirantar los alambres. Todo á los precios mas reducidos que se han conocido hasta el dia.

GERONIMO RAMIREZ.

Calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir una gran remesa de abanicos de Viena elegantes y de alta novedad siendo tan extensa la coleccion que los hay los de la clase mas limitada hasta el mas rico de vitela de seda y pié de ebanó decorado. Precioso surtido de bastones, quitasoles y petacas para caballeros. Antucas, adornos, golas, puntillas y novedades para señoras.

Sobres y papel de escribir de todas clases, estuches de matemáticas objetos de dibujos y escritorios armas de fuego y artículos de caza.

Precios muy baratos.

LO QUE SE ESPERABA.

43.—Tiendas.—43

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. Orta y Compañía se acaba de recibir una partida de queso de bola en vejiga, clase selecta, que se expende 6 reales por bolas, 6 reales y medio por libras.—Pimientos morrones, salmon y atun en aceite, salchichon de Vich, manteca de Hamburgo fresca. Chocolates, de su acreditada fabricacion de 4 á 14 reales libra.—Café sin rival, molido á vista del comprador.

43.—TIENDAS.—43.

Frente á la de los cuadros.

CAFE SUIZO.

Ha llegado la fresca y riquisima manteca de Dinamarca. Vinos y licores del pais y extranjeros á precios módicos.

LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Agea.

INGENIERO INDUSTRIAL,

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales, carbonos, primeras materias y productos naturales

TOMAS TERRIZA GOMEZ

Marin 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mates.

CARMONA Y TOLEDO,

SUCESORES DE

MARIANO H. FERNANDEZ,

5.—Tiendas.—5.

En este acreditado establecimiento se han recibido las últimas novedades en Guantes de Hilo y Seda calados en todos colores desde 2 botones hasta los mas largos, á precios sumamente baratos. Magnifico surtido en abanicos, quitasoles y bastones; Petacas de piel de Rusia Australia; Cadenas para reloj, y en general cuantos artículos son propios de dicho establecimiento.



A LOS QUE TIENEN La Novia Desdeñosa, POR SI CONVIENE.

En las márgenes frescas del Daubio Un zagal quebraba dulcemente A una ragala de rosada frente, Ojos azules y cabello rubio. Tiernas protestas de un amor constante La zagala indiferente recibia, Y en las ondas del viento se perdia La dulce endecha de su triste amante. El zagal con nada la enternece, Solo desdenes de su amor recibe, Todo es inútil yá, pero concibe Una idea feliz, y en cuanto ofrece Una MAQUINA «SINGER», el desvío Trocése al punto en amoroso anhelo Y escuchó estas frases de consuelo; «Mi amor es tuyo yá, dueño eres mio.»

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA, 6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de ta blone que se venden á los precios siguientes: Tablones pino rojo 5 varas á 17 reales. Id. » » 5 » á 19 » Alfangias » » 4 » á 7 » Id. » » 4 1/2 » á 8 » Madera serrada en 5 tablas a 20 reales tablon de 5 varas.

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

JUAN FAIXA SAEZ.

18 Y 20. MARIN, 18 Y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la jicara. Hay que advertir á los consumidores que estos solamente expenden en la casa de su fabricacion y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos vá impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 4, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.

Hay especias de todas clases, molidas y sin moler.

LA CUBANA.

Se acaba de recibir el legitimo salchichon de Vich, que se expende á 11 reales libra. La rica mortadella de Bologna.

Legítima caña de la Habana, vino de Málaga dulce, manzanilla, Jerez seco, Jerez dorado y Moscatel.

2.—PLAZA DE MARIN.—2